



Ginebra, 15 de mayo de 2001

Nueva Publicación

N.º 308-01

Protección de edificios de telecomunicaciones contra incendios, 2001



via ITU Website

En un edificio de telefonía, las pérdidas imputables al daño causado por el fuego no sólo afectan a las personas y los bienes materiales relacionados directamente con el siniestro, sino que son extensibles a toda la población, que sufre las consecuencias de la interrupción del servicio, y al proveedor del servicio por la pérdida de ingresos que provoca el incendio. Por otra parte, el volumen de información y el número de servicios a disposición actualmente de los clientes son tan elevados que es preciso prever la protección de equipos, edificios, infraestructuras e instalaciones contra todo tipo de calamidades, incluidos por supuesto los incendios. Este Manual se refiere en concreto a la prevención del daño que podría producirse en los edificios de telecomunicaciones como consecuencia de un incendio y a la protección de los mismos.

Fecha de publicación: Mayo de 2001

Idiomas: Español, inglés, francés

Formato papel: Unas 40 páginas – A4 (21 × 29,7 cm)

Formato electrónico: Word for Windows™ – Adobe Acrobat™ PDF

Número de artículo:

Español:	19257
Francés:	19256
Inglés:	19255

Número de ISBN:

Español:	92-61-09313-2
Francés:	92-61-09312-4
Inglés:	92-61-09311-6

Precio en francos suizos:

Precio catálogo: CHF 28.–

Estados Miembros y Miembros de los Sectores: –15%

Países menos adelantados: –80%

Librería electrónica: CHF 28.– (Precio único)

Protección de edificios de telecomunicaciones contra incendios, 2001

Este Manual se refiere a la prevención del daño y la protección de los edificios de telecomunicaciones contra los incendios.

Las estadísticas mundiales respecto de las pérdidas producidas por siniestros tales como seísmos, inundaciones y otros riesgos catastróficos, demuestran que uno de los mayores porcentajes de pérdidas es atribuible a las consecuencias de los incendios urbanos.

Otra de las consecuencias a considerar es que la mayor parte de las empresas afectadas por un gran incendio tienden a desaparecer al cabo de unos años (por ejemplo, cinco) tras el siniestro, debido a factores tales como las pérdidas económicas por lucro cesante, el costo de reposición de la maquinaria, la pérdida de mercado, la pérdida de documentación y la paralización resultante de la obsolescencia tecnológica.

Cabe señalar que una póliza de seguros, si bien aparentemente cubre de forma adecuada el riesgo de incendio, el efecto destructivo supera ampliamente en la práctica las pérdidas directas.

En un edificio de telecomunicaciones telefónicas sobre todo, las pérdidas en cuestión no sólo afectan a las personas y los bienes materiales directamente relacionados con el siniestro, sino que son extensibles a toda la comunidad privada y comercial que sufre las consecuencias de la interrupción del servicio producido por el incendio.

Es fundamental que los equipos puedan seguir en servicio tras un siniestro, para lo cual se han de diseñar de manera estratégica sistemas de extinción de incendios y se ha de disponer de estadísticas fiables sobre la ocurrencia de estos últimos, lo que permitirá ir evolucionando en cuanto a la aplicación de materiales y técnicas de extinción.

Para reducir al mínimo el riesgo de que se produzcan desperfectos, eligiendo convenientemente las características de los cables, el tendido eléctrico y los equipos instalados, el presente Manual tiene en cuenta los aspectos siguientes:

- 1) las medidas precautorias en instalaciones de interiores y exteriores;
- 2) el diseño del edificio y las características de su construcción;
- 3) las propiedades del material aislante utilizado en la construcción de los cables y otros elementos de la red;
- 4) los sistemas de protección pasivos;
- 5) los sistemas de detección de fuego: señalización y alarmas, supervisión y control;
- 6) los sistemas de extinción de incendios.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

■ Precios

Los precios mencionados en las Nuevas publicaciones, comprendidos los del Catálogo de publicaciones, las Listas de Recomendaciones UIT-T y UIT-R (que se distribuyen gratuitamente y se anuncian en el sitio Web de la UIT en la dirección siguiente: www.itu.int/publications) están expresados en francos suizos (CHF), y pueden modificarse sin previo aviso.

Se conceden descuentos del 15% a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores que participan en los trabajos de la UIT. El descuento del 80% del precio de catálogo de todas las publicaciones de la UIT se aplica a las Administraciones de países menos adelantados (PMA) y el mismo descuento se aplica a las bibliotecas de instituciones docentes (para abonos en línea y publicaciones CD-ROM solamente). Sírvese observar que el precio mínimo de una publicación adquirida en la Librería electrónica es de veinte francos suizos (CHF 20.–) y este servicio no admite descuentos.

El Catálogo de publicaciones y sus anexos (Listas de Recomendaciones UIT-R y UIT-T) contienen la información suplementaria sobre los CD-ROM, las Recomendaciones en línea y la Librería electrónica de la UIT.

■ Forma de pago

Todas las publicaciones pedidas a la UIT se deben pagar de antemano. El pago puede efectuarse:

- a) por tarjeta de crédito: American Express, Eurocard/Mastercard, Visa;
- b) por transferencia bancaria a la UBS SA, Ginebra, cuenta UIT Ginebra, N.º 240-C8765565.0;
- c) por cheque pagadero a la UIT;
- d) por giro postal internacional;
- e) a la cuenta de cheques postales de la UIT: UIT Ginebra, N.º 12-50-3 (desde Suiza);
- f) o con bonos de libros de la UNESCO.

El pago se efectuará normalmente en francos suizos (CHF). También se podrá efectuar en otras monedas libremente convertibles a francos suizos siempre que, al tipo de cambio aplicado por el banco, el precio del servicio en francos suizos quede enteramente cubierto. La UIT no acepta cartas de crédito.

Si desea una tramitación más rápida de su pedido, le invitamos al pago anticipado con tarjeta de crédito o utilizar nuestro nuevo servicio abriendo una cuenta de depósito en la UIT.

■ Tipos de expedición

Los precios del catálogo comprenden los gastos de envío por correo postal económico o por el modo de transporte que más convenga a la UIT. Se puede pedir que el envío se efectúe por otros medios, es decir, por correo de superficie y aéreo (urgente y certificado), EMS, Federal Express, TNT o por valija diplomática. Previa solicitud, se incorporará en los presupuestos una estimación de los importes de las tasas de envío prioritario. Los aranceles aduaneros y otras tasas o gastos relacionados con la importación de artículos no corren a cargo de la UIT. Los problemas de transporte tales como retraso, pérdida o deterioración **tampoco corren a cargo** de la UIT.

■ Devolución de publicaciones

La devolución de una publicación debido a un defecto en la misma da lugar exclusivamente a una sustitución de la publicación defectuosa, y los gastos motivados por esta sustitución corren a cargo de la UIT. La publicación debe devolverse en el plazo de dos (2) meses a contar de la fecha de expedición de la publicación al cliente, y con el acuerdo previo de la UIT. La UIT factura normalmente un importe mínimo de cincuenta francos suizos (CHF 50.–) al cliente por la restitución de la publicación a las existencias.

Estas condiciones generales se aplican a las publicaciones electrónicas (CD-ROM y en línea), a reserva de las disposiciones derogatorias específicas que puedan contener los Acuerdos de licencias. El envío de un pedido implica la aceptación sin reservas de las presentes condiciones generales de venta.

Ninguna disposición de las presentes condiciones generales de venta puede ser interpretada como una derogación o renuncia a los privilegios, inmunidades y facilidades de que disfruta la UIT en virtud de los acuerdos internacionales que le son aplicables, en particular el Acuerdo de Sede concluido con el Consejo Federal Suizo el 22 de julio de 1971, la legislación suiza y cualquier ley nacional aplicable.

No se admiten pedidos por teléfono.

En cambio, pueden enviarse por telefax o correo electrónico.

Protección de edificios de telecomunicaciones contra incendios, 2001

Formulario de pedido

Dirección del cliente para facturación (sirvase escribir en letra de imprenta o a máquina)

Nombre de la empresa o institución

División / Departamento

Nombre de la persona de contacto

Calle / Casilla Postal

Ciudad, Estado

Código Postal

País

Número de teléfono

Número de telefax

Correo electrónico

Forma de envío

☐ superficie (gratis) ☐ superficie certificada
☐ vía aérea ☐ vía aérea certificada
☐ EMS _____ (Cuenta N.º) ☐ TNT _____ (Cuenta N.º)
☐ Federal Express _____ (Cuenta N.º)

Dirección del cliente para envío (si difiere de la anterior)

Nombre de la empresa o institución

División / Departamento

Calle / Casilla Postal

Ciudad, Estado

País

Forma de pago

☐ Cheque u orden de pago adjunto de _____ francos suizos ☐ Transferencia bancaria de _____ francos suizos a la UBS SA, Ginebra
☐ Cargo de _____ francos suizos a la tarjeta de crédito ☐ American Express ☐ Eurocard / Mastercard ☐ Visa
N.º de tarjeta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 Fecha de expiración

--	--	--	--

 Titular de la tarjeta _____

Le ruego me envíe

N.º del artículo	Título de la publicación	Idioma	Precio unitario	Cantidad	Total CHF

Confirmo este pedido

Referencia de su pedido

Firma autorizada

Fecha

Firma

REFUB CATALOG ORDER

Sírvase firmar y enviar el formulario rellenado a:

UIT

División de Ventas y Comercialización
Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20 – Suiza

Telefax: +41 22 730 51 94
E-mail: sales@itu.int